

#cgtbsan

VACACIONES

LA GUERRA DE TODOS LOS AÑOS

CGT, la fuerza necesaria

Otro año más se acerca el periodo de disfrute de vacaciones y una vez más nos encontramos con los problemas de siempre, pero acrecentados porque cada vez hay menos personal en los centros de trabajo.

Y no parece que la Dirección del Santander esté muy interesada en buscar soluciones SENCILLAS, PERSONALES y JUSTAS, o a respetar, al menos, lo que establece el Convenio Colectivo:

- Tenemos derecho a disfrutar anualmente de 24 días, en los que no se computarán sábados, domingos, ni festivos.
- Podemos distribuir nuestras vacaciones en tres períodos, teniendo en cuenta que para el tercer período es necesario acuerdo entre las partes.

• TENEMOS DERECHO A CONOCER LA FECHA DE NUESTRAS VACACIONES AL MENOS 2 MESES ANTES DE SU DISFRUTE.

Respecto a este último punto, nos consta que en muchas oficinas ya vamos tarde, puesto que aún no se han confeccionado los cuadros de vacaciones, ni se han marcado y/o autorizado en la aplicación de Verne.

Ante el silencio de los responsables de Zona y de RRHH, creemos necesario dar algunos consejos, para garantizar el disfrute de un derecho tan básico:

1. Marca tus vacaciones en Verne.
2. Envía correo a tu supervisor, reiterando tu petición, y manifestando que, de no recibir notificación en contra, la darás por aceptada y autorizada.
3. Disfruta de tus vacaciones, que te las has ganado.

